



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:13057/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 871/2014, solicita a este H. Cuerpo se designe al Dr. Víctor Alejandro MOLINA, Leg. 15.667, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en el Departamento de Farmacología; teniendo en cuenta el dictamen del Comité Evaluador de su segunda evaluación que analizó sus méritos académicos y actividad docente en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación Neurofarmacología en el Dpto. de Farmacología calificando como satisfactorio y aconsejó su renovación, el dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente N° 3.131 cuyos términos se comparten y lo establecido por el art. 66 de los Estatutos de la UNC y por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 871/2014 y, en consecuencia, designar al Dr. Víctor Alejandro MOLINA, Leg. 15.667, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en el Departamento de Farmacología de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Molina deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

**1240**